



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031028/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Biol. María Florencia **NOTA** en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

A que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Biol. María Florencia **NOTA (D.N.I. N° 29.603.603)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Designar interinamente hasta el **30-09-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Biol. María Florencia **NOTA (D.N.I. N° 29.603.603)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 3º- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 2º entrará en vigencia una vez que a la Biol. María Florencia **NOTA (D.N.I. N° 29.603.603)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y **no antes del 01-07-2013.**-

Artículo 4º- La Biol. María Florencia **NOTA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0031028/2013

//2

Artículo 5°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A UN DIA DEL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCION N°

447

ee.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SANCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.